



FIRMADO POR

La Secretaria
Virginia Poves García
07/02/2024 10:15



NIF: P4619800H

Expediente nº: 1257814P
Asunto: Certificado acuerdo del Pleno Extraordinario de 31/01/2024.
Procedimiento: Aprobación Acta Sesión Anterior
Documento firmado por: El Alcalde y la Secretaria

Virginia Poves García, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Pinet.

CERTIFICO

Que en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 31/01/2024, con la asistencia de 3 de los 5 miembros que componen la Corporación, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

“SEGUNDO. APROBACION DE LA CARTOGRAFÍA INTERFAZ URBANO FORESTAL. (Expediente 1257814P)

Vista la propuesta de la Alcaldía de fecha 26 de enero de 2024, del tenor literal siguiente:

“El decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje en adelante, LOTUP), establece en su Disposición Adicional Séptima, medidas de prevención de los Incendios forestales de aplicación en las urbanizaciones, los núcleos de población, las edificaciones y las instalaciones situadas en terrenos forestales y en su zona de influencia forestal.

Que por el Ayuntamiento de Pinet se solicitó a la Diputación Provincial de Valencia la elaboración de la identificación y delimitación cartográfica de urbanizaciones, núcleos de población, edificaciones e instalaciones susceptibles de sufrir riesgo de incendio forestal, en aplicación de la disposición adicional 6ª del TRLOTUP.

Por todo lo anterior, se propone al pleno,

PRIMERO.- Aprobar la CARTOGRAFIA DE INTERFAZ URBANO FORESTAL de este municipio de Pinet.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo plenario y de la Cartografía Interfaz Urbano Forestal término municipal de Pinet, a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, de la Conselleria de Justicia e Interior.”

Sometida a votación la propuesta, **se acuerda** por unanimidad de los miembros asistentes:

PRIMERO.- Aprobar la CARTOGRAFIA DE INTERFAZ URBANO FORESTAL de este municipio de Pinet.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo plenario y de la Cartografía Interfaz Urbano Forestal término municipal de Pinet, a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, de la Conselleria de Justicia e Interior.”



FIRMADO POR

El Alcalde de Pinet
Gonzalo Catalá Mahiques
08/02/2024 0:53



PINET

Código Seguro de Verificación: TZAA AAAL YYYY A2QV 7T7Y

CERTIFICADO ACUERDO PLENO 31 012024 APROBACION CARTOGRAFIA INTERFAZ URBANO FORESTAL - SEFYCU 4821425

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pinet.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria
Virginia Poves García
07/02/2024 10:15



NIF: P4619800H

Administración General

Expediente 1257814P

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente en Pinet a fecha y firma en el lateral del documento.

Fdo. El Alcalde: Gonzalo Catalá Mahiques

Fdo. La Secretaria: Virginia Poves García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Alcalde de Pinet
Gonzalo Catalá Mahiques
08/02/2024 0:53



PINET

Código Seguro de Verificación: TZAA AAAL YYYY A2QV 7T7Y

CERTIFICADO ACUERDO PLENO 31 012024 APROBACION CARTOGRAFIA INTERFAZ URBANO FORESTAL - SEFYCU 4821425

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pinet.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2